

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa docente como Director (I) de la Escuela E-701.

LOTA, 26 JUL. 2016

DECRETO N° 2635 .-/ (C)

Vistos y Considerando:

Memoándum N° 115, del Jefe DEM que Desina como directora Interina de la Escuela E-701, a Doña Paulina Ulloa Bueno; Necesidad existente en la Escuela Thompson Matthews E-701, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Directora (I); Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. DESÍGNESE a contar del 01 de julio de 2016 como Directora (I) de la Escuela Thompson Matthews E-701, a doña **PAULINA ULLOA BUENO, RUN N°** hasta el 28 de febrero de 2017 o hasta la designación de director Titular del citado establecimiento educacional; con una carga horaria a 44 horas cronológicas semanales.

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, correspondiente al 25% de su sueldo base, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"